

Proceso:
PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO

Subproceso:
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

OCIDIO No. Consecutivo
0022775

Código
Código de la Serie /o- Subserie
(TRD)
6200
6200-97



Bucaramanga, 20 de Abril de 2015

20 ABR 2015

Señora

JENNIFER CRISTINA GODFREY CABALLERO

Candidata a Edil de la Comuna 09 de Bucaramanga

Ref.: Comunicado por aviso.

De acuerdo al asunto mencionado en la referencia, me permito informarle que el señor SERGIO JULIAN CABALLERO SANCHEZ, ha renunciado a su cargo de Edil de la comuna 09 de Bucaramanga, por tal razón de conformidad con lo establecido en el artículo decimo (10°) del acto legislativo 01 de 2009, dado que usted es la siguiente en lista electoral de candidatos a este cargo promovida por el Partido Liberal en la elección de Ediles realizada el día 30 de octubre de 2011, este Despacho la requiere para que dentro de los cinco días siguientes hábiles a la notificación de este comunicado manifieste si desea remplazar a la persona que renunció y posesionarse en el cargo de Edil que quedó vacante.

Dado que se desconoce la dirección de notificación de la señora **JENNIFER CRISTINA GODFREY CABALLERO**, se procederá a dar aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, publicando el presente comunicado por aviso por un término de 05 días hábiles en un lugar visible de esta Secretaría y en la página WEB de la Administración Municipal.

Atentamente.

YOLANDA TARAZONA ALVAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Con copia: Partido Liberal

Dr. Uriel Ortiz – Suscriptor candidatos a Edil Comuna 9 Elecciones del 30 de octubre de 2011 Personería de Bucaramanga.

RJ/ VICTOR COLMENARES-ABOGADO CPS-SDS R/ JUAN DE DIOS TARAZONA MENDOZA P/ ERVIN ALONSO GELVES MONSALVE



Proceso:		No. Consecutivo
PROYECCION Y DESARROLL	O COMUNITARIO	0022775
Subproceso:	Código	Código de la Serie /o- Subserie
SUBSECRETARÍA DE	General	(TRD)
DESARROLLO SOCIAL	6200	6200-97



## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

## Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Acto Administrativo a Notificar: comunicado radicado bajo el número

0022775

del 20 de Abril de 2014

Sujeto a Notificar: JENNIFER CRISTINA GODFREY CABALLERO

Candidata a Edil de la comuna 09 de Bucaramanga

Entidad que lo Expidió: Municipio de Bucaramanga-Secretaría de Desarrollo Social

Funcionario que expide el Acto Administrativo: YOLANDA TARAZONA ALVAREZ

Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fundamento del Aviso: Se desconoce dirección de Notificación

Recursos que Proceden: No proceden Recursos

Fecha de Publicación en Cartelera: 2 0 ABR 2015

Fecha de Publicación en Página Web: 22 ABC 2015

Fecha de Notificación por Aviso: 2 0 ABR 2015

Dado que se desconoce la dirección de notificación de la señora **JENNIFER CRISTINA GODFREY CABALLERO**, se procederá a dar aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, publicando el presente comunicado por aviso por un término de 05 días hábiles en un lugar visible de esta Secretaría y en la página WEB de la Administración Municipal.

En consecuencia se adjunta con el presente, copia íntegra de del comunicado No. 002776 del 20 de Abril de 2015, y se advierte que la notificación se considerar surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente.

YOLANDA TARAZONA ALVAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RJ/ VICTOR COLMENARES-ABOGADO CPS-SDS

R/ JUAN DE DIOS TARAZONA MENDOZA
P/ ERVIN ALONSO GELVES MONSALVE